
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.397

Sábado 6 de Julio de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1617110

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 3.069 EXENTA, DE 2016, DE ESTA SUBSECRETARÍA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 2.350, de 27 de junio de 2019, de esta Subsecretaría, modifícase la resolución exenta N° 3.069, de 2016, que aprobó el "Plan de Manejo de la Pesquería de Merluza del Sur", en lo relativo a la regla de control de captura o estrategia extractiva, en el sentido de aplicar a la pesquería un nivel de riesgo de un 50%, de conformidad con la recomendación técnica contenida en memorándum técnico (R. Pesq.) N° 124/2019, que se entiende formar parte de la presente resolución.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 27 de junio de 2019.- Román Zelaya Ríos, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).